

**I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
OFICINA DE TURISMO**

**BASES POSTULACIÓN FIESTAS PATRIAS 2022**

La I. Municipalidad de Constitución convoca a los emprendedores y emprendedoras de la comuna a participar del proceso de selección de módulos gastronómicos para las próximas Fiestas Patrias 2022, que tendrán lugar los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre en sector por definir y que será informado oportunamente a cada uno de los seleccionados.

**PRIMERO:** Podrán participar personas mayores de edad, residentes de la comuna de Constitución, lo que deberá ser acreditado mediante un certificado de residencia válidamente emitido.

**SEGUNDO:** Los interesados deberán completar un formulario de postulación que estará a disposición en la Oficina de Turismo y que una vez sea completado con toda la información requerida debe ser entregado en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Constitución, a partir del viernes 26 de agosto y hasta las 12:00 horas del 02 de Septiembre de 2022.

**TERCERO:** Al momento de retirar el formulario de postulación, se les entregará el Reglamento Oficial de estas Fiestas Patrias 2022, que se constituye en un documento inobjetable por parte de los postulantes, debiendo acatar la totalidad de sus puntos sin ningún tipo de objeción.

**CUARTO:** Se constituirá una comisión, integrada por tres representantes del municipio de Constitución, quienes evaluarán cada una de las postulaciones, entregando los resultados el día lunes 05 de Septiembre a las 12:00 horas, los que serán publicados en la página web [www.constitucion.cl](http://www.constitucion.cl)

**QUINTO:** Los resultados serán definitivos y no podrán ser objeto de ninguna observación o reclamo por parte de los participantes.

**SEXTO:** En el caso de que uno de los seleccionados decline de participar en estas Fiestas Patrias 2022, se procederá a seleccionar a la siguiente persona con mayor puntaje entre los que no fueron elegidos.

**SEPTIMO:** El criterio de evaluación de la comisión se sustentará en los siguientes conceptos, que deberán ser evaluados con nota de 1 a 7, obteniéndose

un promedio final, que será el puntaje clasificatorio de cada postulante:

NOTA 1: EXPERIENCIA ANTERIOR.

NOTA 2: CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

NOTA 3: PROPUESTA DE DECORACIÓN DE SU MODULO.

**OCTAVO:** Los seleccionados serán convocados a una reunión por parte de la Oficina de Turismo municipal, donde se procederá a exponer detalladamente el reglamento interno que recibieron al momento de postular, para que todos cuenten con la información necesaria para el buen funcionamiento de esta actividad.

**NOVENO:** La inauguración de estas Fiestas Patrias 2022 se realizará el jueves 15 de Septiembre a las 21:00 horas, debiendo cada stand contar con la decoración exigida en el reglamento.

**DECIMO:** El cierre de Fiestas Patrias 2022 está fijado para el lunes 19 de Septiembre a las 19:00 horas.

**MARIANA LETELIER LÓPEZ  
DIRECTORA(S) DE DESARROLLO COMUNITARIO  
I.MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN**